



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ACTA DE ENTREGA
CONTRATISTA - UADEO

NOMBRE OBRA:	REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.		
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.		
PROGRAMA:	LOS RECURSOS QUE SOLVENTARÁN EL PAGO DEL CONTRATO CON NÚMERO ANTES MENCIONADO SON PROPIOS Y SU EJERCICIO FUE AUTORIZADO EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.		
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	UADEO-007-2025
NÚMERO CONTRATO:	UADEO-OP-ADE-003-2025	FECHA ADJUDICACIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE OBRA:	UADEO-007-2025	LOCALIDAD:	LOS MOCHIS
UNIDAD:	UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS	CLAVE DE ESCUELA:	25USJ00635
MUNICIPIO:	AHOME	MONTO CONTRATO TOTAL:	\$ 1,250,000.00
AFIANZADORA:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	I.V.A. (16%):	\$ 172,413.79
PERIODO CONTRATO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025	ANTICIPO:	NO APLICA
NÚMERO CONVENIO:	NO APLICA	MONTO CUMPLIMIENTO:	\$ 125,000.00
PERIODO DE EJECUCIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	MONTO CONVENIO:	NO APLICA
		MONTO EJECUTADO:	\$ 1,250,000.00

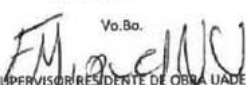
RESUMEN IMPORTES:		RESUMEN ESTIMACIONES:			
CONTRATADO:	\$ 1,250,000.00	No. ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO
CONVENIDO:	\$ 0.00	01 FINIQUITO	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	28 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 1,250,000.00
IMPORTE TOTAL:	\$ 1,250,000.00				
				TOTAL:	\$ 1,250,000.00

EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS MUNICIPIO DE AHOME ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

SE REUNIERON LOS ASISTENTES EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA Y POSTERIORMENTE FORMALIZAR LA ENTREGA DE LA OBRA SEGÚN LA DESCRIPCIÓN Y ANEXOS, EN SU CASO. ACTO SEGUIDO EL CONTRATISTA HACE LA ENTREGA MATERIAL A LA UNIVERSIDAD POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES Y ASIMISMO SE ANEXA COPIA DE LAS GARANTÍAS. EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN EN PRESENCIA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA.

FIRMA POR CONTRATISTA:

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.


UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE
Vo.Bo.

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO
ARQ. FRANCISCO MIGUEL NUÑEZ VELARDE

RECIBE POR LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA RESALADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DEL
CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	
SUPERVISOR:	ARQ. FRANCISCO MIGUEL NÚÑEZ VELARDE
OBJETO:	REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 1,250,000.00
FECHA DE CONTRATO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE CONTRATO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO CONVENIO:	NO APLICA
MONTO EJECUTADO:	\$ 1,250,000.00
PERIODO DE EJECUCIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No. UADEO-OP-ADE-003-2025

En la ciudad de LOS MOCHIS, siendo las 12:00 horas del día 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, se reunieron en la Unidad Regional LOS MOCHIS ubicada en BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARRETERA INT MÉXICO 15 S/N, LOS MOCHIS, SINALOA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: UADEO-OP-ADE-003-2025

Objeto del Contrato: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número UADEO-OP-ADE-003-2025 así como el recibo más eficaz del mismo.

La presente se firma sin perjuicio del derecho de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE de hacer valer las Garantías de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:40 horas del día 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 en la Ciudad de LOS MOCHIS, Sinaloa, de levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR "LA UNIVERSIDAD":

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

Vo. Bo.

FM. P. C. / N. V.
ARQ. FRANCISCO MIGUEL NÚÑEZ VELARDE
SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

REPRESENTANTE LEGAL DE
INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
OCCIDENTEVICERRECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZASDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

RECIBO



MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA ESTATAL
 NUMERO DE PROCEDIMIENTO: UADEO-007-2025
 FECHA DE ADJUDICACIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
 NÚMERO DE CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025
 FECHA DE CONTRATACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
 MONTO DEL CONTRATO: \$1,250,000.00
 AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS SA

NUMERO DE OBRA: UADEO-007-2025
 UNIDAD REGIONAL: LOS MOCHIS
 LOCALIDAD: LOS MOCHIS
 MUNICIPIO: AHOME
 CLAVE DE ESCUELA: 25USU0063S
 INICIO DE TRABAJOS: 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
 TERMINACIÓN DE TRABAJOS: 16 DE DICIEMBRE DE 2025
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES

NÚMERO DE ESTIMACIÓN: 01 FINIQUITO

FEHCA DE ESTIMACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

NÚMERO DE CONVENIO: S/D

INICIO DE CONVENIO: S/D

TERMINO DE CONVENIO: S/D

DESCRIPCIÓN: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

IMPORTE DE OBRA SIN IVA	IMPORTE ANTICIPO DE OBRA	IMPORTE TOTAL DE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL DE LA OBRA
\$1,077,586.21	N/A	\$1,250,000.00	\$0.00	\$1,250,000.00

BUENO POR: \$1,217,672.41

RECIBÍ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE LA CANTIDAD DE:

UN MILLÓN DOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.

EN PAGO DE ESTIMACIÓN: 01 FINIQUITO

DEDUCCIONES		CALCULO DE ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0.00	IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA SIN IVA:	\$1,077,586.21
MAS IVA:	\$0.00	MAS IVA:	\$172,413.79
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	\$0.00	TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA CON IVA:	\$1,250,000.00
3% INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA:	\$32,327.59	DEDUCCIONES:	\$32,327.59
TOTAL DEDUCCIONES:	\$32,327.59	SALDO A PAGAR:	\$1,217,672.41

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

ARQ. MIGUEL NUÑEZ VELARDE

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO

CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	 UAdeO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
		VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
		ESTIMACIÓN	

UNIDAD: LOS MOCHIS **LOCALIDAD:** LOS MOCHIS **MUNICIPIO AHOME** **No. DE OBRA:** UADEO-007-2025
No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025 **PERIODO CONTRATO:** 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 16 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE OBRA: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. **No. ESTIMACION:** 01 **FINIQUITO**
FECHA ESTIMACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO			HASTA ESTA ESTIMACIÓN	IMPORTE TOTAL
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
1	REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA						
1	CIMENTACIÓN						
11061	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	450.00	24.24	10,908.00	544.00	13,186.56
33099U	DENTELLON DE 20X55 DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE ARMEX 15X30 CMS, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	90.00	999.45	89,950.50	89.00	88,951.05
33100U	DADO DE 60X60X60 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VAR. Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM., INCLUYE: EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN A MANO, CIMBRA, DESCIMBRA, Y PLACA DE ACERO DE 30X30 DE 1/2.	PZA	16.00	1,782.77	28,524.32	16.00	28,524.32
TOTAL DE CIMENTACIÓN							130,661.93
3	ALBAÑILERÍA						
33101U	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO DE 3/4" DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: AFINE DE TERRENO, INSTALACIÓN DE HULE Y COLOCACIÓN DE MATERIAL	M2	210.00	355.36	74,625.60	204.24	72,578.73
33102U	FIRME DE CONCRETO f'c=150 kg/cm2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLALAC 6 X 6-10/10, ACABADO PLANEADO, INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	240.00	786.59	188,781.60	240.00	188,781.60
TOTAL DE ALBAÑILERÍA							261,360.33
4	HERRERÍA						
43010U	LIMPIEZA, RECORTE DE COLUMNA PARA AJUSTE ALTURA DE ESTRUCTURA DE ACERO TIPO TRIANGULO, INCLUYE: , PREPARACIÓN PARA RECIBIR PINTURA ANTOCORROSIVA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER CON RESISTENCIA A LA ALTA CORROCIÓN 17M2/LT EN 1.5 MILS CADA CAPA, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA	PZA	16.00	3,124.99	49,999.84	16.00	49,999.84

CONTRATISTA:

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

F. Miguel VV
SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO

ARQ. MIGUEL NUÑEZ VELARDE

ARQ. MIGUEL NUÑEZ VELARDE

CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTIMACIÓN	 UAdeO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
UNIDAD: LOS MOCHIS LOCALIDAD: LOS MOCHIS MUNICIPIO AHOME No. DE OBRA: UADEO-007-2025 No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025 PERIODO CONTRATO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 16 DE DICIEMBRE DE 2025 NOMBRE OBRA: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. FECHA ESTIMACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025			

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	SEGÚN PROYECTO			HASTA ESTA ESTIMACIÓN	IMPORTE TOTAL
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
51052	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO, POLARIZADO DUPLEX DE 15 AMP. CON CAJA DE 2X4" GALVANIZADO REFORZADA, CABLE (2-12, 1-14T) CONDUMEX, INCLUYE: TUBERÍA DE PVC GRADO ELÉCTRICO DE 16 MM (1/2") Ø, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (NO INCLUYE TAPAS Y/O CONTACTO)	SAL	26.00	1,383.85	35,980.10	23.00	31,828.55
51506U	REFLECTOR 100 W RECTANGULAR IP65 O SIMILAR EN POSTE EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO L NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	2.00	1,353.71	2,707.42	2.00	2,707.42
51378	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO 15 A 50 AMPS, SE DEBERA CONSIDERAR PARA ESTE TABAJO: SUMINISTRO DEL INTERRUPTOR, MATERIALES, HERRAMEINTA, CONEXIÓN PRUEBAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	4.00	403.91	1,615.64	4.00	1,615.64
TOTAL DE INSTALACIONES							118,864.09
OE	OBRA EXTERIOR						
51507U	REGISTRO SANITARIOS DE TABIQUE DE 40X60X60 CMS DE PROF.(MEDIDAS INTERIORES) FORJADO CON TABIQUE 7X14X28 CMS.Y MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:3, INCLUYE: EXCACIÓN, TAPA DE CONCRETO ARMADO, APLANADO PULIDO INTERIOR, FORMACION DE MEDIA CAÑA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	4.00	5,681.36	22,725.44	4.00	22,725.44
1090024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE P.V.C.S. DE 4" EN INTERIORES, INCLUYE: EXCAVACION ,RELLENO, TENDIDO DE LA TUBERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	48.00	656.74	31,523.52	46.00	30,210.04
51508U	ALIMENTADOR A TABLERO CON 3 CABLES THW-LS CAL. #8, INCLUYE: TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 1 1/2", EXCAVACION EN TERRENO TIPO II, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	30.00	417.65	12,529.50	65.00	27,147.25
TOTAL DE OBRA EXTERIOR							80,082.73
					1,077,586.21		1,080,604.46
SUBTOTAL ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINIQUITO:							\$1,080,604.46
I.V.A. (16%):							\$172,896.71
TOTAL ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINIQUITO:							\$1,253,501.17

CONTRATISTA:

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO

ARQ. MIGUEL NUÑEZ VELARDE

UNIDAD: LOS MOCHIS

LOCALIDAD: LOS MOCHIS

MUNICIPIO: AHOME

No. DE OBRA: UAEO-007-2025

No. CONTRATO: UAEO-OP-ADE-003-2025

PERIODO CONTRATO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

IMPORTE DE CONTRATO: \$1,250,000.00

NOMBRE OBRA: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

No. CONVENIO: S/D

IMPORTE DE CONVENIO: \$0.00

IMPORTE TOTAL DE OBR. \$1,250,000.00

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	SEGÚN PROYECTO		OBRA NORMAL		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRAORDINARIA		IMPORTES TOTALES	
				CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDADES	IMPORTES TOTALES
I	REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA												
1	CIMENTACIÓN												
11061	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	24.24	450.00	10,908.00	450.00	\$ 10,908.00	94.00	\$ 2,278.56	0.00	\$ 0.00	544.00	\$ 13,186.56
33099U	DENTELLON DE 20X55 DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, DE ARMEX 15X30 CMS. INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	999.45	90.00	89,950.50	89.00	\$ 88,951.05	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	89.00	\$ 88,951.05
33100U	DADO DE 60X60X60 DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VAR. Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM., INCLUYE: EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN A MANO, CIMBRA, DESCIMBRA, Y PLACA DE ACERO DE 30X30 DE 1/2.	PZA	1,782.77	16.00	28,524.32	16.00	\$ 28,524.32	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	16.00	\$ 28,524.32
3	ALBANILERIA												
33101U	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO DE 3/4" DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: AFINE DE TERRENO, INSTALACIÓN DE HUILE Y COLOCACIÓN DE MATERIAL	M2	355.36	210.00	74,625.60	204.24	\$ 72,578.73	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	204.24	\$ 72,578.73
33102U	FIRME DE CONCRETO f'c=150 kg/cm2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLALAC 6 X 6-10/10, ACABADO PLANEADO. INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	786.59	240.00	188,781.60	240.00	\$ 188,781.60	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	240.00	\$ 188,781.60
4	HERRERIA												
43010U	LIMPIEZA, RECORTE DE COLUMNA PARA AJUSTE ALTURA DE ESTRUCTURA DE ACERO TIPO TRIANGULO, INCLUYE: PREPARACIÓN PARA RECIBIR PINTURA ANTICORROSIVA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER CON RESISTENCIA A LA ALTA CORROCIÓN 17M2/LT EN 1.5 MILS EN CADA CAPA, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA	PZA	3,124.99	16.00	49,999.84	16.00	\$ 49,999.84	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	16.00	\$ 49,999.84
43011U	INSTALACIÓN DE MALLA CICLONICA A 2.5 MTS DE ALTURA, FABRICANDO REFUERZO DE PERFILERIA DE PTR DE 1", INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER CON RESISTENCIA A LA ALTA CORROCIÓN 17M2/LT EN 1.5 MILS EN CADA CAPA, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA (NO INCLUYE MALLA CICLONICA)	M2	550.60	214.00	117,828.40	213.75	\$ 117,690.75	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	213.75	\$ 117,690.75

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL SA DE CV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

COMPARATIVO DE OBRA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UNIDAD: LOS MOCHIS

LOCALIDAD: LOS MOCHIS

MUNICIPIO: AHOME

No. DE OBRA: UAEO-007-2025

No. CONTRATO: UAEO-OP-ADE-003-2025

PERIODO CONTRATO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

IMPORTE DE CONTRATO: \$1,250,000.00

NOMBRE OBRA: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.

No. CONVENIO: S/D

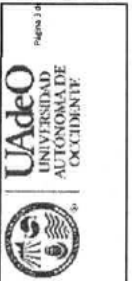
IMPORTE DE CONVENIO: \$0.00

IMPORTE TOTAL DE OBR. \$1,250,000.00

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	SEGUN PROYECTO		OBRA NORMAL		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRAORDINARIA		CANTIDADES		IMPORTES TOTALES
				CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
43012U	CUBIERTA DE TECHUMBRE A DOS AGUAS A BASE DE TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30 ROLADOS, PERFILES DE 4 X 1/2" PERIMETRAL Y MALLASOMBRAS AL 90%, INCLUYE: HABILITADO, RECORTES, SOLDADURA, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PINTURA ANTICORROSIVA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA	M2	677.21	450.00	304,744.50	1.00	3,718.51	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	304,744.50	
43013U	PUERTA DE 1.05 X 2.50 MTS DE ALTA FABRICADA DE PTR DE 1", INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, FONDO PRIMER Y PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	3,718.51	1.00	3,718.51	1.00	3,718.51	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3,718.51	
43014U	PUERTA CORREDIZA DE 3.30 X 2.5 MTS DE ALTURA, ANCLADA CON 40 CMS A RIEL CANAL GUIA, FABRICADA DE PTR DE 1", INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, FONDO PRIMER Y PINTURA ANTICORROSIVA	PZA	13,481.78	1.00	13,481.78	1.00	13,481.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	13,481.78	
5	INSTALACIONES				489,773.03									\$ 489,635.38
51503U	SALIDAS DE AIRE PARA TINAS DE PECES, INCLUYE: TUBERIA HIDRAULICA DE PVCH 2 1/2, DE 3/4, VALVULAS GLOBOS GALVANIZADAS ROSCABLES, CONECCIONES, MANO DE OBRA Y PRUEBAS	SAL	2,489.86	25.00	62,246.50	24.00	59,756.64	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	59,756.64	
51504U	ALIMENTACIÓN HIDRAULICA CON TUBERIA DE CPVC-H 3/4", (19MM), INCLUYE: PRUEBA HIDROSTATICA 24 HRS, CODOS, COPLER, TEE, REDUCCIONES, CORTES, LIJADO, PEGAMENTO, MATERIAL MISCELANEO, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	136.96	52.00	7,121.92	32.00	4,382.72	0.00	0.00	0.00	0.00	32.00	4,382.72	
51505U	BLOWER DE 1 HP SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA SISTEMA DE TINAS DE CRIANZA, INCLUYE: BASE Y CONECCION.	PZA	18,573.12	1.00	18,573.12	1.00	18,573.12	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	18,573.12	
51052	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO, POLARIZADO DUPLEX DE 15 AMP. CON CAJA DE 2X4" GALVANIZADO REFORZADA, CABLE (2-12, 1-14T) CONDUIMEX, INCLUYE: TUBERÍA DE PVC GRADO ELÉCTRICO DE 16 MM (1/2") Ø, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (NO INCLUYE TAPAS Y/O CONTACTO)	SAL	1,383.85	26.00	35,980.10	23.00	31,828.55	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	31,828.55	

CONTRATISTA: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL SA DE CV

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UNIDAD: LOS MOCHIS LOCALIDAD: LOS MOCHIS MUNICIPIO AHOME No. DE OBRA: UADEO-007-2025

No. CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025 PERIODO CONTRATO: AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 IMPORTE DE CONTRATO: \$1,250,000.00

NOMBRE OBRA: REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA No. CONVENIO: S/D IMPORTE DE CONVENIO: \$0.00

IMPORTE TOTAL DE OBR. \$1,250,000.00

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	SEGUN PROYECTO		OBRA NORMAL		OBRA ADICIONAL		OBRA EXTRAORDINARIA		CANTIDADES	IMPORTES TOTALES
				CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL		
51506U	REFLECTOR 100 W RECTANGULAR IP65 O SIMILAR EN POSTE EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	1,353.71	2.00	2,707.42	2.00	2,707.42	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2,707.42
51378	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO 15 A 50 AMPS, SE DEBERA CONSIDERAR PARA ESTE TABAJO: SUMINISTRO DEL INTERRUPTOR, MATERIALES, HERRAMIENTA, CONEXIÓN PRUEBAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	403.91	4.00	1,615.64	4.00	1,615.64	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1,615.64
OE 51507U	OBRA EXTERIOR REGISTRO SANITARIOS DE TABIQUE DE 40X60X60 CMS DE PROF. (MEDIDAS INTERIORES) FORJADO CON TABIQUE 7X14X28 CMS.Y MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:3, INCLUYE: EXCACIÓN, TAPA DE CONCRETO ARMADO, APLANADO PULIDO INTERIOR, FORMACION DE MEDIA CAÑA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	5,681.36	4.00	22,725.44	4.00	22,725.44	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	22,725.44
1090024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE P.V.C.S. DE 4" EN INTERIORES, INCLUYE: EXCAVACION ,RELLENO, TENDIDO DE LA TUBERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	656.74	48.00	31,523.52	46.00	30,210.04	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00	30,210.04
51508U	ALIMENTADOR A TABLERO CON 3 CABLES THW-LS CAL. #8, INCLUYE: TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 1 1/2", EXCAVACION EN TERRENO TIPO II, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	417.65	30.00	12,529.50	30.00	12,529.50	35.00	14,617.75	0.00	0.00	65.00	27,147.25
					66,778.46								\$ 80,082.73
					1,077,586.21		1,063,708.15		16,896.31				1,080,604.46
	SUB-TOTAL						\$ 1,063,708.15		\$ 16,896.31		\$		\$ 1,080,604.46
	I.V.A. (16%)						\$ 170,193.30		\$ 2,703.41		\$		\$ 172,896.71
	TOTAL CONTRATADO						\$ 1,233,901.45		\$ 19,599.72		\$		\$ 1,253,501.17
	CONVENIO												0.00
	TOTAL MONTO AUTORIZADO												1,250,000.00
	DIFERENCIA												\$ 3,501.17

CONTRATISTA:

SUPERVISOR RESIDENTE DE OBRA UADEO
F. Miguel N
ING. MIGUEL NÚÑEZ VELARDE



POLIZA DE FIANZA

FIANZA
3084049
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
4374126
AGENTE
2937

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
CULIACAN SINALOA, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2025				4374126
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$125,000.00	\$125,000.00	PESOS	23	2937
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:				
\$125,000.00 (**CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.**)				

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CON DOMICILIO EN: BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARRETERA INTERNACIONAL S/N, COL. LAS MALVINAS, C.P. 81216, LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA.

PARA GARANTIZAR POR TNERAFESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.; EL 10% POR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE NUESTRO FIADO, ASÍ COMO LA CORRECTA EJECUCIÓN Y OPORTUNA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UADEO-OP-ADE-003-2025, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 QUE CELEBRA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA COMPAÑIA ASEGURADORA EXPRESAMENTE ACEPTA: A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DE "LA UNIVERSIDAD". B) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. C) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, DEBIENDO EN TODO CASO, "EL CONTRATISTA", PRESENTAR EL ENDOSO A LA FIANZA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO, PRÓRROGA O ESPERA ACORDADOS. D) QUE ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYA SIDO SOLICITADA O AUTORIZADA EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO DICHA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR "LA UNIVERSIDAD", Y SE HAYA COMUNICADO POR ESCRITO AL DEUDOR. E) QUE LA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO OPTE POR OTRO MEDIO PARA GARANTIZAR SUS OBLIGACIONES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y, EN CASO DE DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES. F) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO. G) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA UNIVERSIDAD"; QUE SE PRODUCIRÁ SOLO CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO. H) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283, 291 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. SI TRANSCURRIDO EL PLAZO NO SE HUBIESE OTORGADO LA FIANZA RESPECTIVA, "LA UNIVERSIDAD", PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. I) QUE EN TANTO NO SE LIBERE LA FIANZA, "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PAGAR TODAS LAS PRIMAS PARA LA PRÓRROGA EN SU VIGENCIA, LIBERÁNDOSE SOLAMENTE MEDIANTE CARTA DIRIGIDA A LA AFIANZADORA POR "LA UNIVERSIDAD", QUE ASÍ LO INDIQUE.*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MUÑOZ IBARRA RICARDO ALFONSO 23
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

ygLAM00mpaUCZxSWEbzP5iNBQKlucx68KfjMUaGUiQwbqgtVasMjKBUR5KfYHcJEfP+TuRQUTYtzzsfDzuIcYsL4f13GBHYF19Ep+N3w+84qSphNym6bKk8DLmZr/RjF41aHUTA38jqOcz1VbDhAlKAwIUJxRY+F=

1

LINEA DE VALIDACIÓN 0603084049LBV2IF

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.sofimex.mx con la línea de validación:

0603084049LBV2IF

*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0192-2020, CNSF-S0805-0191-2020, CNSF-S0805-0190-2020, CNSF-S0805-0189-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0187-2020, CNSF-S0805-0186-2020, CNSF-S0805-0185-2020, CNSF-S0805-0184-2020, CNSF-S0805-0183-2020, CNSF-S0805-0182-2020, CNSF-S0805-0181-2020, CNSF-S0805-0180-2020, CNSF-S0805-0179-2020, CNSF-S0805-0178-2020, CNSF-S0805-0177-2020, CNSF-S0805-0176-2020, CNSF-S0805-0175-2020, CNSF-S0805-0174-2020, CNSF-S0805-0173-2020, CNSF-S0805-0172-2020, CNSF-S0805-0171-2020, CNSF-S0805-0170-2020, CNSF-S0805-0169-2020, CNSF-S0805-0168-2020, CNSF-S0805-0167-2020, CNSF-S0805-0166-2020, CNSF-S0805-0165-2020, CNSF-S0805-0164-2020, CNSF-S0805-0163-2020, CNSF-S0805-0162-2020, CNSF-S0805-0161-2020, CNSF-S0805-0160-2020, CNSF-S0805-0159-2020, CNSF-S0805-0158-2020, CNSF-S0805-0157-2020, CNSF-S0805-0156-2020, CNSF-S0805-0155-2020, CNSF-S0805-0154-2020, CNSF-S0805-0153-2020, CNSF-S0805-0152-2020, CNSF-S0805-0151-2020, CNSF-S0805-0150-2020, CNSF-S0805-0149-2020, CNSF-S0805-0148-2020, CNSF-S0805-0147-2020, CNSF-S0805-0146-2020, CNSF-S0805-0145-2020, CNSF-S0805-0144-2020, CNSF-S0805-0143-2020, CNSF-S0805-0142-2020, CNSF-S0805-0141-2020, CNSF-S0805-0140-2020, CNSF-S0805-0139-2020, CNSF-S0805-0138-2020, CNSF-S0805-0137-2020, CNSF-S0805-0136-2020, CNSF-S0805-0135-2020, CNSF-S0805-0134-2020, CNSF-S0805-0133-2020, CNSF-S0805-0132-2020, CNSF-S0805-0131-2020, CNSF-S0805-0130-2020, CNSF-S0805-0129-2020, CNSF-S0805-0128-2020, CNSF-S0805-0127-2020, CNSF-S0805-0126-2020, CNSF-S0805-0125-2020, CNSF-S0805-0124-2020, CNSF-S0805-0123-2020, CNSF-S0805-0122-2020, CNSF-S0805-0121-2020, CNSF-S0805-0120-2020, CNSF-S0805-0119-2020, CNSF-S0805-0118-2020, CNSF-S0805-0117-2020, CNSF-S0805-0116-2020, CNSF-S0805-0115-2020, CNSF-S0805-0114-2020, CNSF-S0805-0113-2020, CNSF-S0805-0112-2020, CNSF-S0805-0111-2020, CNSF-S0805-0110-2020, CNSF-S0805-0109-2020, CNSF-S0805-0108-2020, CNSF-S0805-0107-2020, CNSF-S0805-0106-2020, CNSF-S0805-0105-2020, CNSF-S0805-0104-2020, CNSF-S0805-0103-2020, CNSF-S0805-0102-2020, CNSF-S0805-0101-2020, CNSF-S0805-0100-2020, CNSF-S0805-0099-2020, CNSF-S0805-0098-2020, CNSF-S0805-0097-2020, CNSF-S0805-0096-2020, CNSF-S0805-0095-2020, CNSF-S0805-0094-2020, CNSF-S0805-0093-2020, CNSF-S0805-0092-2020, CNSF-S0805-0091-2020, CNSF-S0805-0090-2020, CNSF-S0805-0089-2020, CNSF-S0805-0088-2020, CNSF-S0805-0087-2020, CNSF-S0805-0086-2020, CNSF-S0805-0085-2020, CNSF-S0805-0084-2020, CNSF-S0805-0083-2020, CNSF-S0805-0082-2020, CNSF-S0805-0081-2020, CNSF-S0805-0080-2020, CNSF-S0805-0079-2020, CNSF-S0805-0078-2020, CNSF-S0805-0077-2020, CNSF-S0805-0076-2020, CNSF-S0805-0075-2020, CNSF-S0805-0074-2020, CNSF-S0805-0073-2020, CNSF-S0805-0072-2020, CNSF-S0805-0071-2020, CNSF-S0805-0070-2020, CNSF-S0805-0069-2020, CNSF-S0805-0068-2020, CNSF-S0805-0067-2020, CNSF-S0805-0066-2020, CNSF-S0805-0065-2020, CNSF-S0805-0064-2020, CNSF-S0805-0063-2020, CNSF-S0805-0062-2020, CNSF-S0805-0061-2020, CNSF-S0805-0060-2020, CNSF-S0805-0059-2020, CNSF-S0805-0058-2020, CNSF-S0805-0057-2020, CNSF-S0805-0056-2020, CNSF-S0805-0055-2020, CNSF-S0805-0054-2020, CNSF-S0805-0053-2020, CNSF-S0805-0052-2020, CNSF-S0805-0051-2020, CNSF-S0805-0050-2020, CNSF-S0805-0049-2020, CNSF-S0805-0048-2020, CNSF-S0805-0047-2020, CNSF-S0805-0046-2020, CNSF-S0805-0045-2020, CNSF-S0805-0044-2020, CNSF-S0805-0043-2020, CNSF-S0805-0042-2020, CNSF-S0805-0041-2020, CNSF-S0805-0040-2020, CNSF-S0805-0039-2020, CNSF-S0805-0038-2020, CNSF-S0805-0037-2020, CNSF-S0805-0036-2020, CNSF-S0805-0035-2020, CNSF-S0805-0034-2020, CNSF-S0805-0033-2020, CNSF-S0805-0032-2020, CNSF-S0805-0031-2020, CNSF-S0805-0030-2020, CNSF-S0805-0029-2020, CNSF-S0805-0028-2020, CNSF-S0805-0027-2020, CNSF-S0805-0026-2020, CNSF-S0805-0025-2020, CNSF-S0805-0024-2020, CNSF-S0805-0023-2020, CNSF-S0805-0022-2020, CNSF-S0805-0021-2020, CNSF-S0805-0020-2020, CNSF-S0805-0019-2020, CNSF-S0805-0018-2020, CNSF-S0805-0017-2020, CNSF-S0805-0016-2020, CNSF-S0805-0015-2020, CNSF-S0805-0014-2020, CNSF-S0805-0013-2020, CNSF-S0805-0012-2020, CNSF-S0805-0011-2020, CNSF-S0805-0010-2020, CNSF-S0805-0009-2020, CNSF-S0805-0008-2020, CNSF-S0805-0007-2020, CNSF-S0805-0006-2020, CNSF-S0805-0005-2020, CNSF-S0805-0004-2020, CNSF-S0805-0003-2020, CNSF-S0805-0002-2020, CNSF-S0805-0001-2020.



SOFIMEX®

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

FIANZA:

3084049

LÍNEA DE VALIDACIÓN:

0603084049LBV2IF

1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de SOFIMEX con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a SOFIMEX en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.

2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a SOFIMEX que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a SOFIMEX es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.

3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de SOFIMEX, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado, y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.

4.- SOFIMEX se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.

5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o prestamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7, y 19.1.8.. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:

" 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.

19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.

19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo. "

6.- SOFIMEX está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.

7.- La obligación de SOFIMEX contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de SOFIMEX. Artículo 179 de la L.I.S.F.

8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si SOFIMEX no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.

9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.

10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de SOFIMEX prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.

11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante SOFIMEX. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes. Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F., Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta INSTITUCIÓN, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0197-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.

12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.

13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.

14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Reclamación;
- b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;
- d) Monto de la Fianza;
- e) Nombre o denominación del Fiado;
- f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
- h) Descripción de la obligación garantizada;
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y el
- k) Importe originalmente reclamado como suerte principal,

15.- SOFIMEX podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que dé ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, SOFIMEX será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus resultados. Artículo 287 de la L.I.S.F.

16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a SOFIMEX los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.

17.- Las autoridades, federales estatales, o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepten que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de SOFIMEX cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.

18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.

19.- El pago de la fianza subroga a SOFIMEX por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) SOFIMEX no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

20.- Si SOFIMEX tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADA (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que SOFIMEX les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice SOFIMEX en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.

21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.

22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de esta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.

Fecha: 17 NOV 2025

No. 01

Datos generales de la obra.
Ad Judicación Directa Estatal.

UADEO-OP-ADE-003-2025

UADEO-007-2025

Descripción: Remodelación de laboratorio de Acuicultura.

Ubicación: Unidad Regional Las Mochis Municipio
Ahome Sinaloa.

Contratista: Infraestructura y Supervisión Integral SA de CV

Residente de obra: [REDACTED]

Fecha de inicio: 17 de Noviembre de 2025

Fecha de terminación contractual: 16 de Diciembre de 2025.

Duración: 30 días naturales.

Importe del contrato sin IVA: \$1'077,586.21

IVA 16%: \$172,413.79

Importe total con IVA: \$1'250,000.00

Fecha de ADJ: 10 Noviembre de 2025

Estimación presentado: N. 1 finiquito (100% del contrato)

F Miguel NV

Supervisor UADEO
Arg Francisco Nuñez Velarde

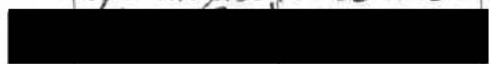
Supervisor de construcción
[REDACTED]

Fecha: 17 Nov 2025

No. 02

El día 17 de noviembre de 2025 se dio el arranque formal de la presencia del residente Arg. Maria Guadalupe Rocha Rincon. Se verificó el replantamiento conforme a los planos donde se verificó en el terreno, para dar paso a la limpieza general del área de trabajo, retiro de vegetación, trazo de acuerdo a los planos, nivelación fina del terreno y compactación. Se da banderazo de inicio. Obra arranca en tiempo y forma.

FMiguelNV

Supervisor VADEO.
Arg. Francisco Nuñez Velarde.
Superintendente de construcción


Fecha: 18 - Noviembre - 2025.

No. 03

Se verificó la correcta excavación del detallón perimetral continuado 20x55 en todo el contorno.

Se colocó una lona de plástico negra anti-humedad en el fondo y paredes del detallón y extendida también a todo el piso del laboratorio así como también

la colocación de varillas. Se revisó cada unión y amorre. la malla electrosoldada para el piso.

La nivelación del terreno compactado del otro extremo. listo para colar. este mismo día ya que se reforza cuadrilla de trabajadores para terminar antes de tiempo con turnos dobles.

FMiguelNV

Supervisor VADEO
Arg. Francisco Nuñez Velarde.

Superintendente de construcciones
[REDACTED]

Fecha: 24-Nov-2025

No. 04

Al llegar al sitio y recorrer toda el área observo y verifico personalmente lo siguiente:

- Piso de concreto ya colado el 18 Nov totalmente curado, bruñido perfecta sin fisuras ni coquevas.
- Detallón perimetral colado perfectamente con el piso Nivelado y apromado. todo el contorno.
- Postes principales de estructura metálica ya anclados y soldados al 100% sobre el detallón.
- Estructura de cubierta levantada y soldados.
- Se aplica mano de pintura y ya tengo la de anticorrosivo en todas los elementos ya montados.

FMiguelNV

Supervisor UADEO.
Arg. Francisco Nuñez Velarde


Supervisor de construcción.

Fecha: 27-Nov-2025

No. 05

- Al llegar y recorrer toda el area verifico personalmente
- Estructura metalica totalmente terminada y soldada
 - longitud total de cubierta.
 - Pintura en toda la estructura. Color uniforme.
 - Puerta abatible. funcionando perfectamente con la puerta peatonal principal ya colocada funcionando.
 - Colocada la malla ciclónica de 2.50 mts de altura tensada en todo el perimetro.
 - Instalaciones electricas: cableado, contactos, interruptor, lamparas, contactos todo funcionando correctamente probados.
 - Instalacion hidraulicos y sanitarios. las llaves de solido para los tinos ya colocados sin fugas.
- Se le pide al contratista Realice numeros generadores de la obra.

F. Miguel NÚ

Supervisor VADEO.
Arg. Francisco NÚñez Velarde.

Supervisor de construcción

Fecha:

28 Nov 2025.

No:

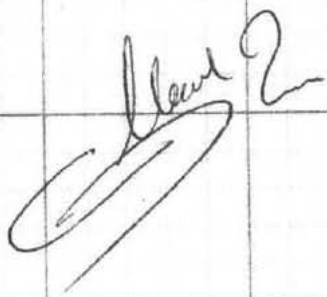
06

— Obra terminada
La obra se considera terminada al 100% físicamente
con los únicos pendientes de limpieza fina que se
está realizando en este momento.

Se revisó números generadores y se aprobó para
el pago de estimación 1 finiquito.

FMiguelNU

Supervisor UA DEO
Arq. Francisco Muñoz Velarde.


Superintendente de construcción




Factura No: 10040624
Emisor: GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
RFC: GES810101517
Lugar de Expedición: 80129
Régimen Fiscal: 603: Personas Morales con Fines no Lucrativos

SERIE / OPERACIÓN DE CAJA	FOLIO FISCAL / UUID	FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN	FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
4400163574	ADE0DB66 485E 4679 80ED 7F0D0C84D87D	2026 01 26 08:45:04	2026 01 26 09:45:26
RFC DEL RECEPTOR	NOMBRE	CÓDIGO POSTAL	USO DEL CFDI
UOC810515RZ1	UN VERS DAD AU ONOMA DE OCC DEN E	81216	G03: Gastos en genera
RÉGIMEN FISCAL			
603: Personas Mora es con F nes no Lucrat vos			

CVE. PROD. SERV.	CANT.	CVE UNIDAD	UNIDAD	NO. IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
93161700	1	E48	Serv c o	000000 2 013 050 0001	3 nspecc on y V g anc a de Obra 3 nspecc on y V g anc a de Obra nformac ón Ad c ona :200 CA A POR CONCEP O DE PAGO DEL 3 NSPECC ON Y V G LANC A DE OBRA, SE ACRED O EL D A 15/ENERO/2026 EN LA CUEN A N° 00124647505 DE BBVA MEX CO, SA 3 nspecc on y V g anc a de Obra	\$ 32327 59	\$ 32327 59
SUBTOTAL:							\$32327 59
TOTAL:							\$32327 59

VERSIÓN	TIPO DE COMPROBANTE	CERTIFICADO SAT	CERTIFICADO DEL EMISOR
4 0	: ngreso	00001000000705250068	00001000000711784293
MÉTODO DE PAGO	FORMA DE PAGO	MONEDA	
PUE: Pago en una so a exh b c ón	03: F cha de depós to	MXN (Pesos Mex canos)	

Sello Digital del Emisor:

NkC sz 4+eA+YRe2ewzMe3bW11L u4 VAZGX LXN 3F o9EFHXq8fDpBG2M 4 xS GvV/42Mg7 H5eRVR + Db/qHLz1 CLUJv+S3G R/voMzB 0eO0NjyycAap RcXV 9GOK00F1 Z/MxMO7GeHcQo oBeRUA cCo0RQNY D Z sK3AN83fNQxRSB F wp 8K31H pF7qwgNDYq7U y O 104C K2 /Szj9ENuvXCWv vQG Fo27+Lj F1 B6z9g8Y RB 9kkBs 8 0HxX wu 4v8E 9dERRbc+51aL K3/8R y7 Ypj0AXLfs+y M EegkNA==

Sello del SAT

Nw u N6ZcepZ3 s 48 bs AgXU cSE SCp 9DMA6N 2ogUD1+ks GUH+VSp0b As kLvbq 1 R JGppJoC oFkX2cX50FKSVYxkg4 uBCRZSNU3JfA g Lao 1Mv CXS44C0z9vCG9G p5zpR j17w0WebuYSaA8Q B/Sz sx3c XSfApG g K2FvbUzXz4 4 Fp Y0RcAxfRb3d 4Eed 9/k9Z9y0 vK cEjp58 N xM0gCy 1/B/MH/gqGG6k 69H0 Djx26dj WXwe7sofvS EfXSNHzMHQX1JUJ k6bSy Fk/ 74L LW7eKRBbo0e6fFqRgM8e5XXMg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

1 1 ADE0DB66-485E-4679-80ED-7F0D0C84D87D 2026-01-26 09 45 26 Nw u N6ZcepZ3 s 48 bs AgXU cSE SCp 9DMA6N 2ogUD1+ks GUH+VSp0b As kLvbq 1 R JGppJoC oFkX2cX50FKSVYxkg4 u BCRZSNU3JfA g Lao 1Mv CXS44C0z9vCG9G p5zpR j17w0WebuYSaA8Q B/Sz sx3c XSfApG g K2FvbUzXz4 4 Fp Y0RcAxfRb3d 4Eed 9/k9Z9y0 vK cEjp58 N xM0gCy 1/B/MH/gqGG6k 69H0 Djx26dj WXwe7sofvS EfXSNHzMHQX1JUJ k6bSy Fk/ 74L LW7eKRBbo0e6fFqRgM8e5XXMg== 00001000000705250068



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL

ISI1003043F9

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Avenida Sierra Madre Oriental, 2100, San Carlos, 80178, Culiacán Rosales, Culiacán,
Sinaloa, México
Tel. (667)7550021

CLIENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
UOC810515RZ1

USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 81216

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
BLVD. MACARIO GAXIOLA Y CARRETERA INTERNACIONAL, S/N, Las Malvinas,
81216, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, México

Factura 743

FOLIO FISCAL (UUID)

91316537-A92F-4891-BE46-6F57265BFF25

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510920302

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2025-12-01T11:39:20

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2025-12-01T10:27:45

LUGAR DE EXPEDICIÓN

80178

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
3.00%	INSPECCIÓN DE OBRAS	\$ 32,327.59
	Total	\$ 32,327.59

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	<p>PAGO DE ESTIMACIÓN NO. 01 FINIQUITO DE CONTRATO: UADEO-OP-ADE-003-2025.</p> <p>REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE ACUICULTURA, UBICADO EN LA UNIDAD REGIONAL DE LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.</p> <p>NO. DE OBRA: S/D</p> <p>NO. DE PGO: S/D</p> <p>IMPORTE OBRA EJECUTADA S/IVA \$1,077,586.21</p> <p>IVA: \$172,413.79</p> <p>TOTAL: \$1,250,000.00</p> <p>DEDUCCIONES:</p> <p>SUBTOTAL AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$0.00</p> <p>IVA: \$0.00</p> <p>TOTAL: \$0.00</p> <p>3.00 % INSP. OBRAS: \$32,327.59</p> <p>TOTAL DE RETENCIONES: \$32,327.59</p> <p>TOTAL DE DEDUCCIONES: \$32,327.59</p> <p>SUBTOTAL BASE: \$1,077,586.21</p> <p>Clave Prod. Serv. - 72121406 Servicio de construcción de edificios de escuelas</p> <p>Impuestos:</p> <p>Traslados:</p> <p>002 IVA Base - 1077586.21 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 172,413.79</p>	\$ 1,077,586.21	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 1,077,586.21

IMPORTE CON LETRA

UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS
SETENTA Y DOS PESOS, 41/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

FORMA DE PAGO

MÉTODO DE PAGO

MONEDA

VERSION

EXPORTACION

I - Ingreso

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

4.0

01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 1,077,586.21

TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 172,413.79

RETENCIÓN LOCAL INSPECCIÓN DE OBRAS \$ 32,327.59

3.00%

TOTAL \$ 1,217,672.41



SELLO DIGITAL DEL CFDI

F8TsklgRZHxPjJ5k/RoIK3tCGdpBAaHdGfZWKeY+0fLhAOca5WwRgi7Rkp+Z9Nfb5fu+u4yovwnNTnaWSORkFWxazZC6nvFbwpaKRCxpGYCDH2Jkpt+LYvov5PRVR9uznjPy6/5c0zDk0ZJnqnLkk9e/Xd+Xla8sG8J1b3m31HLmpdl+Idrfnniblpk9ZviOeMSHnpSxTEJQGPm4yqfALxh5pdDBAEq6eTnOuW0otLc86RV/8aa8VoVnw9hL0rcanHwmCLka2A0umj/PZ7urVjQsA0AIm3MG0H494gTDWNC00A03SEP9FKI21ggXkHxm60KMizFeVrxwQ3PmA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

xDzgOziQSx/FU0pKda+ARo/IP31nt5MhO50jXrfAlkZysJmJLz0qMC/LZ/ozGyzOjem4lyfHGvhsPp70mkVKISQLCkBSTb79R8HVWNBPTru1V9iXe2nVowdJjHL480bvoaEmGSLnCiSRDRnNT1ljjh86JNEZD4XxlaIn5vUk1hUc43vHaOoBkC9OEZix5K7RITwqs2An/up13SCIW6N6ZJ62BY+U6WgZ9i3UITFGn1toJWcdk/UIVMyp7fHh1ThU55kL0JcOia5ZW79nXu9bPod0HRV1UhsP83+F3TDSOoCCLmAXH7uzAQrDjC3exRckQ+Wsd+rMhuOitQ0g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1||91316537-A92F-4891-BE46-6F57265BFF25|2025-12-01T11:39:20|STA0903206B9|F8TsklgRZHxPjJ5k/RoIK3tCGdpBAaHdGfZWKeY+0fLhAOca5WwRgi7Rkp+Z9Nfb5fu+u4yovwnNTnaWSORkFWxazZC6nvFbwpaKRCxpGYCDH2Jkpt+LYvov5PRVR9uznjPy6/5c0zDk0ZJnqnLkk9e/Xd+Xla8sG8J1b3m31HLmpdl+Idrfnniblpk9ZviOeMSHnpSxTEJQGPm4yqfALxh5pdDBAEq6eTnOuW0otLc86RV/8aa8VoVnw9hL0rcanHwmCLka2A0umj/PZ7urVjQsA0AIm3MG0H494gTDWNC00A03SEP9FKI21ggXkHxm60KMizFeVrxwQ3PmA==|00001000000711762511||

Folios Digitales premium® CFDI

Descargue gratis este comprobante

en formato digital .XML ingresando a: foliosdigitales.blikon.com/xml

Para facturar en línea ingresa a: foliosdigitales.blikon.com

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
16 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO: 30 Días N.

OBRA: REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA UBICADO EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

PROGRAMA:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CATALOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
	REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA				
01	CIMENTACIÓN			\$	129,391.46
03	ALBAÑILERIA			\$	267,447.60
04	HERRERIA			\$	493,451.74
05	INSTALACIONES			\$	121,600.21
OE	OBRA EXTERIOR			\$	65,695.20
	Total de REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA			\$	1'077,586.21
	** UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **				
	Subtotal de Presupuesto			\$	1'077,586.21
	** UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **				
				I.V.A. \$	172,413.79
				Total \$	1'250,000.00
	** UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **				

ATENTAMENTE
ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
16 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO: 30 Días N.

OBRA: REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA UBICADO EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

PROGRAMA:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA					
01	CIMENTACIÓN				
11061	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. P.U.: ** VEINTINUEVE PESOS 76/100 M.N. **	M2	450.00	\$ 29.76	\$ 13,392.00
33099U	DENTELLON DE 20X55 DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE ARMEX 15X30 CMS, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N. **	ML	90.00	\$ 984.97	\$ 88,647.30
33100U	DADO DE 60X60X60 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VAR. Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20 CM., INCLUYE: EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN A MANO, CIMBRA, DESCIMBRA, Y PLACA DE ACERO DE 30X30 DE 1/2. P.U.: ** UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 51/100 M.N. **	PZA	16.00	\$ 1,709.51	\$ 27,352.16
Total de CIMENTACIÓN					\$ 129,391.46
** CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. **					
03	ALBAÑILERIA				
33101U	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRITURADO DE 3/4" DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: AFINE DE TERRENO, INSTALACIÓN DE HULE Y COLOCACIÓN DE MATERIAL P.U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N. **	M2	210.00	\$ 384.04	\$ 80,648.40
33102U	FIRME DE CONCRETO f'c=150 kg/cm2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON MALLALAC 6 X 6-10/10, ACABADO PLANEADO, INCLUYE: CIMBRA DE FRONTERA, DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.: ** SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N. **	M2	240.00	\$ 778.33	\$ 186,799.20
Total de ALBAÑILERIA					\$ 267,447.60
** DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. **					
04	HERRERIA				

TOTAL DE HOJA : \$ 396,839.06
TOTAL ACUMULADO : \$ 396,839.06

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
16 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO: 30 Dias N.

OBRA: REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA UBICADO EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

PROGRAMA:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
43010U	LIMPIEZA, RECORTE DE COLUMNA PARA AJUSTE ALTURA DE ESTRUCTURA DE ACERO TIPO TRIANGULO, INCLUYE: , PREPARACIÓN PARA RECIBIR PINTURA ANTOCORROSIVA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER CON RESISTENCIA A LA ALTA CORROCIÓN 17M2/LT EN 1.5 MILS CADA CAPA, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA P.U.: ** TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. **	PZA	16.00	\$ 3,055.22	\$ 48,883.52
43011U	INSTALACIÓN DE MALLA CICLONICA A 2.5 MTS DE ALTURA, FABRICANDO REFUERZO DE PERFILERIA DE PTR DE 1", INCLUYE: SOLDADURA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER CON RESISTENCIA A LA ALTA CORROCIÓN 17M2/LT EN 1.5 MILS CADA CAPA, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA (NO INCLUYE MALLA CICLONICA) P.U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. **	M2	214.00	\$ 574.30	\$ 122,900.20
43012U	CUBIERTA DE TECHUMBRE A DOS AGUAS A BASE DE TUBOS DE 1 1/2" CEDULA 30 ROLADOS, PERFILES DE 4 X 1/2" PERIMETRAL Y MALLASOMBRA AL 90%, INCLUYE: HABILITADO, RECORTES, SOLDADURA, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PINTURA ANTOCORROSIVA, ANDAMIOS, LIJADO Y 2 CAPAS DE PRIMER, 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE ALKIDALICA EN 1.5 MILS EN CADA CAPA P.U.: ** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. **	M2	450.00	\$ 676.05	\$ 304,222.50
43013U	PUERTA DE 1.05 X 2.50 MTS DE ALTA FABRICADA DE PTR DE 1", INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, FONDO PRIMER Y PINTURA ANTOCORROSIVA P.U.: ** TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 3,595.97	\$ 3,595.97
43014U	PUERTA CORREDIZA DE 3.30 X 2.5 MTS DE ALTURA, ANCLADA CON 40 CMS A RIEL CANAL GUIA, FABRICADA DE PTR DE 1", INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, FONDO PRIMER Y PINTURA ANTOCORROSIVA P.U.: ** TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 13,849.55	\$ 13,849.55
Total de HERRERIA				\$	493,451.74
** CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100 M.N. **				\$	493,451.74
TOTAL DE HOJA :				\$	493,451.74
TOTAL ACUMULADO :				\$	890,290.80

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
16 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO: 30 Dias N.

OBRA: REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA UBICADO EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

PROGRAMA:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
05	INSTALACIONES				
51503U	SALIDAS DE AIRE PARA TINAS DE PECES, INCLUYE: TUBERIA HIDRAULICA DE PVCH 2 1/2, DE 3/4, VALVULAS GLOBOS GALVANIZADAS ROSCABLES, CONECCIONES, MANO DE OBRA Y PRUEBAS P.U.: ** DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N. **	SAL	25.00	\$ 2,124.91	\$ 53,122.75
51504U	ALIMENTACIÓN HIDRAULICA CON TUBERIA DE CPVC-H 3/4", (19MM), INCLUYE: PRUEBA HIDROSTATICA 24 HRS, CODOS, COPLES, TEE, REDUCCIONES, CORTES, LIJADO, PEGAMENTO, MATERIAL MISCELANEO, HERRAMIENTA MENOR Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. P.U.: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N. **	ML	52.00	\$ 135.56	\$ 7,049.12
51505U	BLOWER DE 1 HP SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA SISTEMA DE TINAS DE CRIANZA, INCLUYE: BASE Y CONECCIÓN. P.U.: ** VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 28/100 M.N. **	PZA	1.00	\$ 22,790.28	\$ 22,790.28
51052	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO, POLARIZADO DUPLEX DE 15 AMP. CON CAJA DE 2X4" GALVANIZADO REFORZADA, CABLE (2-12, 1-14T) CONDUMEX, INCLUYE: TUBERÍA DE PVC GRADO ELÉCTRICO DE 16 MM (1/2") Ø, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (NO INCLUYE TAPAS Y/O CONTACTO) P.U.: ** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N. **	SAL	26.00	\$ 1,332.83	\$ 34,653.58
51506U	REFLECTOR 100 W RECTANGULAR IP65 O SIMILAR EN POSTE EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO L NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO P.U.: ** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 90/100 M.N. **	PZA	2.00	\$ 1,200.90	\$ 2,401.80
51378	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO 15 A 50 AMPS, SE DEBERA CONSIDERAR PARA ESTE TABAJO: SUMINISTRO DEL INTERRUPTOR, MATERIALES, HERRAMEINTA, CONEXIÓN PRUEBAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. P.U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 395.67	\$ 1,582.68
Total de INSTALACIONES				\$	121,600.21
** CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 21/100 M.N. **					
TOTAL DE HOJA :				\$	121,600.21
TOTAL ACUMULADO :				\$	1'011,891.01

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESUPUESTO BASE DE OBRA

FECHA:
16 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO: 30 Dias N.

OBRA: REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA UBICADO EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

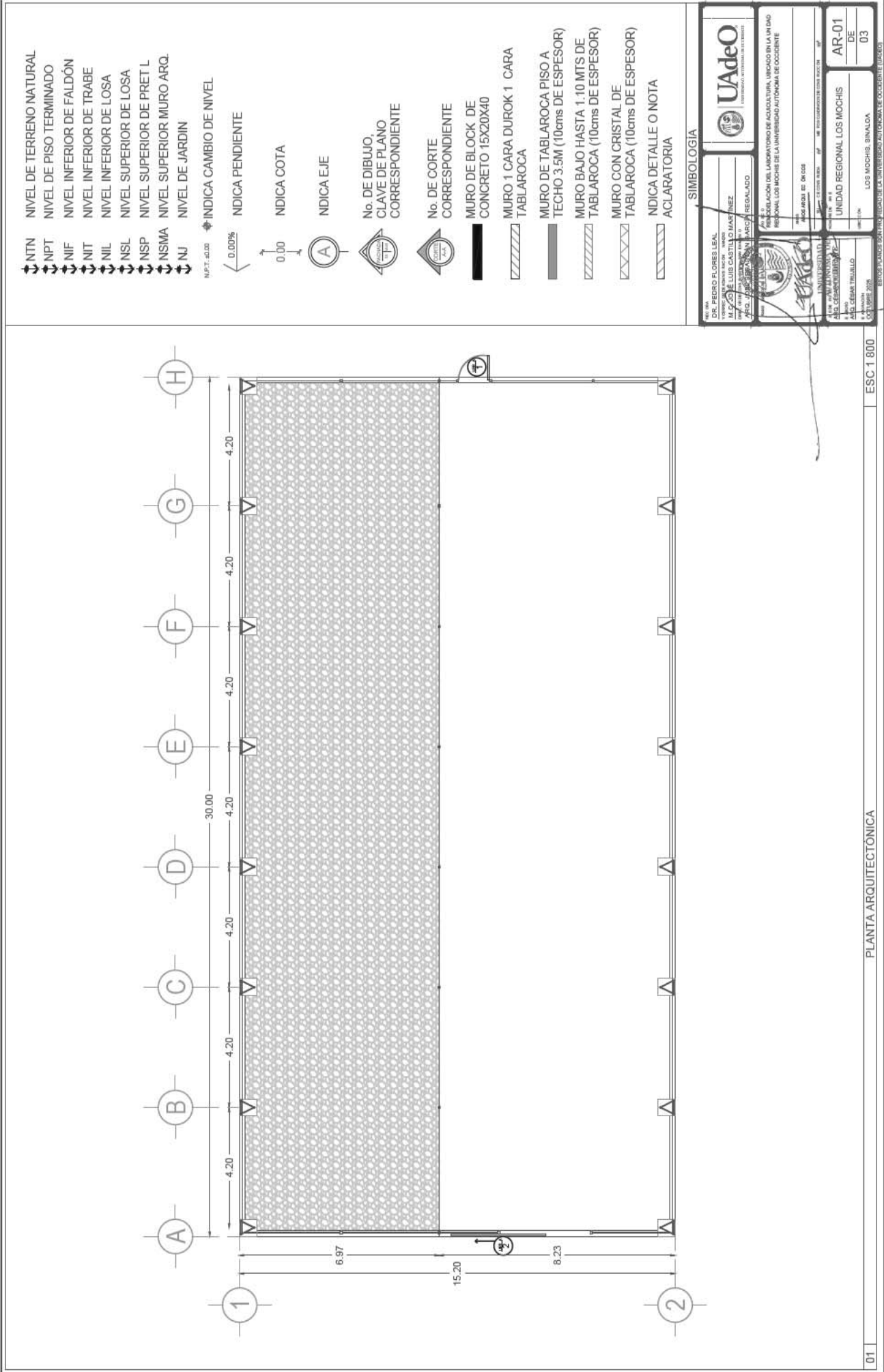
PROGRAMA:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025

CATALOGO DE CONCEPTOS DESGLOSADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
OE	OBRA EXTERIOR				
51507U	REGISTRO SANITARIOS DE TABIQUE DE 40X60X60 CMS DE PROF.(MEDIDAS INTERIORES) FORJADO CON TABIQUE 7X14X28 CMS.Y MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:3, INCLUYE: EXCACIÓN, TAPA DE CONCRETO ARMADO, APLANADO PULIDO INTERIOR, FORMACION DE MEDIA CAÑA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N. **	PZA	4.00	\$ 5,452.38	\$ 21,809.52
1090024	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE P.V.C.S. DE 4" EN INTERIORES, INCLUYE: EXCAVACION ,RELLENO, TENDIDO DE LA TUBERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N. **	ML	48.00	\$ 654.91	\$ 31,435.68
51508U	ALIMENTADOR A TABLERO CON 3 CABLES THW-LS CAL. #8, INCLUYE: TUBO PVC CONDUIT TIPO PESADO DE 1 1/2", EXCAVACION EN TERRENO TIPO II, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. P.U.: ** CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N. **	ML	30.00	\$ 415.00	\$ 12,450.00
Total de OBRA EXTERIOR				\$	65,695.20
** SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **					
Total de REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ACUICULTURA				\$	1'077,586.21
** UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **					
Subtotal de Presupuesto				\$	1'077,586.21
** UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **					
				I.V.A. \$	172,413.79
				Total \$	1'250,000.00
** UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **					

ATENTAMENTE

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



- NTN NIVEL DE TERRENO NATURAL
- NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
- NIF NIVEL INFERIOR DE FALDÓN
- NIT NIVEL INFERIOR DE TRABE
- NIL NIVEL INFERIOR DE LOSA
- NSL NIVEL SUPERIOR DE LOSA
- NSP NIVEL SUPERIOR DE PRET L
- NSMA NIVEL SUPERIOR MURO ARQ.
- NJ NIVEL DE JARDIN

NDICA CAMBIO DE NIVEL

NDICA PENDIENTE

NDICA COTA

NDICA EJE

Nº. DE DIBUJO, CLAVE DE PLANO CORRESPONDIENTE

Nº. DE CORTE CORRESPONDIENTE

MURO DE BLOCK DE CONCRETO 15X20X40

MURO 1 CARA DUROK 1 CARA TABLAROCA

MURO DE TABLAROCA PISO A TECHO 3.5M (10cms DE ESPESOR)

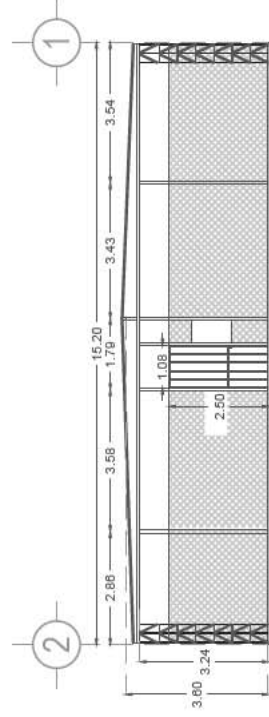
MURO BAJO HASTA 1.10 MTS DE TABLAROCA (10cms DE ESPESOR)

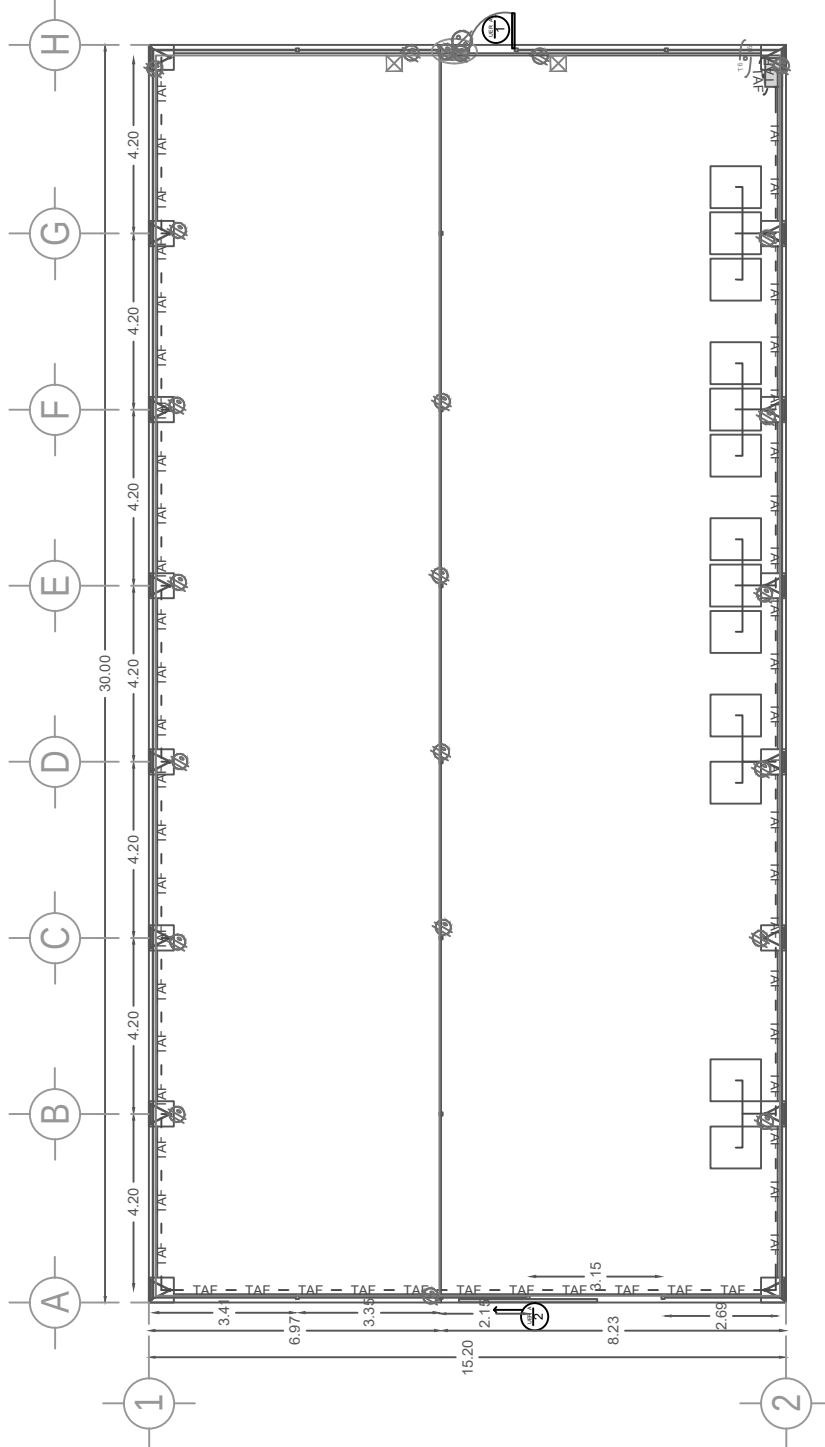
MURO CON CRISTAL DE TABLAROCA (10cms DE ESPESOR)

NDICA DETALLE O NOTA ACLARATORIA

SIMBOLOGIA

DR. PEDRO FLORES LEAL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO MAGDOLENA CASTILLO MARTINEZ COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA CIVIL LOS MOCHIS, SINALOA	
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA CIVIL LOS MOCHIS, SINALOA		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE FACULTAD DE INGENIERIA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA CIVIL LOS MOCHIS, SINALOA	
AR-01 DE 03		AR-01 DE 03	

01



- NTN NIVEL DE TERRENO NATURAL
- NPT NIVEL DE PISO TERM NADO
- N F NIVEL INFERIOR DE FALDÓN
- NIT NIVEL INFERIOR DE TRABE
- N L NIVEL INFERIOR DE LOSA
- NSL NIVEL SUPERIOR DE LOSA
- NSP NIVEL SUPERIOR DE PRETIL
- NSMA NIVEL SUPERIOR MURO ARQ.
- NJ NIVEL DE JARDIN



REFLECTOR DE 100W



TUBERIA DE PVC DE 1 1/2
3 L NEAS DE CABLE # 8



APAGADOR SENCILLO



CONTACTO DOBLE POLARIZADO



CENTRO DE CARGA DE DIST. Y
PROTECCION



TAF TUBERÍA DE PVC HIDRAULICA



TUBERÍA IT-4" Ø DE PVC

DR. PEDRO FLORES LEAL V. TITULAR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES		UAdEO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	
MAESTRO DE LUIS CASTILLO MAR INEZ V. TITULAR DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES		UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LOS MOCHIS SINALOA	
JEFE DE INVESTIGACION J. GARCIA REGALADO		AR-03 DE 03	
PROFESOR ADO CESAR TRUJILLO		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE LABORATORIO DE INVESTIGACIONES	